

## SESIÓN ORDINARIA Nº 157

En Padre Las Casas, a seis de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por señor el Concejel Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y el Sr. Jaime Catriel Quidequeo.

La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra en visita de terreno en el sector rural.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, Secretaria Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 4) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

##### 4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

##### 4c) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Crear Iniciativa – Proyecto MUN – Obras Complementarias Sede Social Vollilco Padre Las Casas. M\$9.000.- (Sesión del 09.03.21) (C. Rural)
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Subvenciones Generales. M\$73.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Pozos Profundos. M\$30.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 4) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Adquisición de Vehículo y Otros Servicios para Programa de Seguridad Ciudadana. M\$53.500.- (Sesión del 17.03.21)
- 5) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado, Rendición Fondos Convenio “Estrategia Nacional Testeo, Trazabilidad, Aislamiento Covid -19”. M\$7.518.- (Sesión del 17.03.21)
- 6) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Prótesis Dentales Programa Atenciones Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021. M\$50.000.- (Sesión del 17.03.21)

- 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Sanitización y Urnas para Gastos Electorales. M\$5.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal. M\$3.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 9) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Reajuste Honorarios 2021. M\$57.372.- (Sesión del 17.03.21)
- 10) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratar Servicio Enlace de Datos para Programa de Seguridad Ciudadana. M\$4.500.- (Sesión del 17.03.21)
- 11) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos Programa FAEP Año 2020. M\$228.489.- (Sesión del 23.03.21)
- 4d) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos Proyecto Fomento Desarrollo Deportivo. M\$3.000.- (Sesión del 23.03.21)**
- 4e) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. (Dideco) (Sesión del 17.03.21)**
- 4f) Solicitud Acuerdo Número Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2021 - 2023. (Finanzas) (Sesión del 23.03.21)**
- 4g) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para “Servicio de Movilización para Funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Padre Las Casas”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**
- 4h) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**
- 4i) Solicitud Adquisición de Inmueble para el Comité de Allegados El Cultrún de la Comuna de Padre Las Casas. (Secplan) (Sesión del 23.03.21)**
- 5. VARIOS.**
- 6. MATERIAS NUEVAS.**
  - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**
  - 6b) Solicitud de Ratificación del Acuerdo de Aporte y Mantenimiento para los Proyectos Repostulados al Primer Llamado del DS N°27. (Secplan)**
  - 6c) Solicitudes de Transacciones Extrajudiciales Caratuladas “Municipalidad de Padre Las Casas con Alex Rioseco Bonilla”, “Calfuleo con Municipalidad de Padre Las Casas” y “Molina con Municipalidad de Padre Las Casas”. (As. Jurídica)**
  - 6d) Solicitud de Transacción Judicial Caratulada “Municipalidad de Padre Las Casas con Cardenio Uribe Peña”. (As. Jurídica)**
  - 6e) Solicitud Complementar Acuerdo del Concejo Municipal para “Contrato Servicio de Voz, Datos e Internet para Inmuebles del Depto. de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Salud)**
  - 6f) Solicitud Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio para “Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Depto. Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Educación)**
  - 6g) Solicitud Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio para “Adquisición Cuenta Zoom Pro Establecimientos Educativos, dependientes del Depto. de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Educación)**
  - 6h) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

**6i) Solicitud Modificación Funciones Contratos a Honorarios Suma Alzada. (Gestión de Pers.)**

**6j) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para "Servicio de Aseo en Inmuebles y Dependencias del Depto. de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, desde el 01.04.21 al 30.06.21". (Depto. Salud)**

## **7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por parte de los señores Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Actas N° 151 de fecha 02.02.2021 y 152 de fecha 23.02.2021.

#### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

#### **3. CORRESPONDENCIA.**

##### **3a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ID: 442489 de fecha 16.03.2021, mediante el cual se solicita orientación para la instalación de un lomo de toro y paso peatonal, ya que en la intersección de calle Lincopichon y Paicavi recurrentemente se observa tránsito vehicular desmedido.
- b) Ord. N° 683 ID: 442890 de fecha 19.03.2021, mediante el cual se remite respuesta a solicitud a creación CESFAM en sector San Ramon, Comuna de Padre Las Casas.
- c) Ord. N° 363 ID: 442655 de fecha 17.03.2021, mediante el cual se informa respecto de denuncia Canal particular "el molino" comuna de Padre Las Casas.
- d) Carta ID: 442837 de fecha 19.03.2021, mediante el cual se informa relación contractual con los trabajadores del RRSD.
- e) Carta ID: 443434 de fecha 25.03.2021, de parte del Sr. Miguel Henríquez Breau, mediante la cual se solicita considerar reductor de velocidad en calle Huichahue.
- f) Oficio N° 20 de fecha 18.03.2021, enviado a la Sra. Doris Cofre, Secretaria Centro de Padres y Apoderados Complejo Educacional Maquehue, mediante el cual se remite solicitud respecto de la instalación de señales de tránsito, entre otros puntos.
- g) Oficio N° 1.154 ID: 443809 de fecha 31.03.2021, de la Contraloría General de la Republica, mediante la cual se informa sobre solicitud de información de eventuales investigaciones en curso.
- h) Carta ID: 443874 de fecha 01.04.2021, de parte de la Sra. Manuela Llancavil Antivil, mediante el cual expone situación respecto de compra y venta de terreno ubicado en calle Huichahue, colindante con calle Oscar Mosser y Pleiteado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y propone que el punto señalado por la señora Secretaria Municipal, se pueda incorporar como punto de Tabla y que asimismo se trabaje cuando el señor Alcalde de incorpore a la sesión, además requiere una

respuesta por parte del Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, dado a que se trata de un tema muy importante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes e indica que es conveniente que lo propuesto por la Concejala Sra. Evelyn Mora, se pueda analizar al final de la sesión en curso, dado a que existen varios puntos pendientes que ver y son de carácter mucho más urgente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes y señala respecto del terreno de la Sra. Manuela Llancavil Antivil, que hace años cuando la Sra. Rosa Oyarzun era Alcaldesa, también se trató de vender el terreno al Municipio y el terreno nunca pudo ser regularizado, por lo cual concuerda con el Concejal Sr. Alex Henríquez, ya que no se trata de un tema puntual para tratar en esta sesión y puede quedar como un nuevo punto para analizarlo en una próxima sesión del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta respecto del terreno expuesto en la correspondencia que si se trata de un tema muy importante en donde se hizo una nueva expectativa de la población para construir un nuevo consultorio, en que además señala que desde el Municipio se dice que el señor Alcalde desistió de la compra de este terreno por lo cual esa información se debería clarificar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, ya que es importante saber realmente como sucedieron la cosas, dado a que existía un compromiso de los señores Concejales con los Dirigentes.

- i) Ord. N° 387 de fecha 30.03.2021, de parte del señor Alcalde, mediante la cual se remite Citación a Sesión Ordinaria N° 36.
- j) Correo electrónico de parte del Sr. Christian Antileo, mediante la cual expone situación de eventos de alta concentración de hierro de magnesio en las aguas de la región de la Araucanía.

**3b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N° 159 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se informa sobre Adjudicaciones, Propuestas Publicas y Privadas.
- b) Memorándum N° 160 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se informa la Correspondencia Despachada.
- c) Ord. N° 122 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Ord. N° 123 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Evelyn Mora.
- e) Ord. N° 124 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- f) Ord. N° 125 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.

- g) Ord. N° 126 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Ord. N° 127 de fecha 05.04.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.

Mediante Memorándum N° 160, de fecha 05.04.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

#### Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
17-mar	109	Secplan	Modificación Presupuestaria
17-mar	110	Secplan	Modificación Presupuestaria retirada de Tabla
17-mar	111	D.O.M.	Autorización Permiso de Cierre Calle y Pasaje Kuref.
17-mar	112	Finanzas	Autorización Contrato Suministro Adq. de Materiales de Oficina Año 2021.
17-mar	113	Calidad y Gest. de Serv.	Autorización Contrato Servicio de Vigilancia Recintos Municipales, desde el 01.03.21 hasta el 30.04.21.
17-mar	114	D.O.M.	Autorización Contrato Abasto de Agua Potable C.I. Carlos Calfulaf.
17-mar	115	Calidad y Gest. de Serv.	Autorización Contrato Adq. Base Chancada de 1 ½" acopiada en Corral Municipal.
17-mar	116	Tránsito	Autorización Contrato Suministro Serv. de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles Año 2021.
18-mar	117	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 48
18-mar	118	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 49
23-mar	119	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
1-abr	120	Concejales	Remite Actas Sesiones Ordinarias N° 151 y N° 152.
1-abr	121	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N°157
5-abr	122	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157
5-abr	123	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157
5-abr	124	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157
5-abr	125	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157
5-abr	126	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157
5-abr	127	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 157

#### Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
18-mar	141	Jurídico	Informa solicitud de Pre - Informe #2 de C. Rural N° 15, sobre "Solicitud Entrega Comodato Inmueble ubicado en Sector Vollilco – Maquehue, a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf".

18-mar	142	Administración Municipal	Informa requerimientos de Informe C. Finanzas N° 96, sobre "Análisis SFC de Libre Disposición Proceso Ejecución Presupuestaria Año 2020"
18-mar	143	Secplan	Informa requerimiento de Informe C. Finanzas N° 96, sobre
18-mar	144	Educación	Informa requerimiento de Informe C. Finanzas N° 96, sobre
22-mar	145	Dideco	Solicita informar gestiones realizadas por caso social Sr. Bernardino Cuminao Llanquinao.
22-mar	146	Dideco	Solicita informar gestiones realizadas por caso social Sr. Fernando Díaz Lavado.
22-mar	147	Dideco	Solicita informar gestiones realizadas por caso social Sra. Elba Pinilla Cuevas.
23-mar	148	Jurídico	Solicita información estado procesos disciplinarios a funcionarios Programa Caminos.
24-mar	149	Educación	Solicita informar plan de marketing para promover incremento de matrícula en Esc. Darío Salas.
24-mar	150	Educación	Solicita detalle gastos por mantención que se efectuarán a Esc. Darío Salas (\$4.935.867.-)
24-mar	151	Salud	Remite correo electrónico de Concejal que requiere información faltante en nómina de trabajadores con asignación asociada al mej. de trato al usuario
24-mar	152	Dideco	Remite correo electrónico que solicita ayuda social para Sra. Rosa Olave Pérez
24-mar	153	Dideco	Remite correo electrónico que solicita fosa séptica para Sra. Ángela Caniupán, C. I. Fco. Marín Aucañir.
24-mar	154	Dideco	Remite correo electrónico que solicita visita asistente social para evaluar ayuda a Sra. Deyanira Cerón.
24-mar	155	Dideco	Remite correo electrónico que solicita ayuda social para Sr. Cristóbal Henríquez.
24-mar	156	D.O.M	Remite correo electrónico que informa solicitud de Sr. Cristóbal Henríquez.
31-mar	157	Dideco	Remite correo electrónico que solicita ayuda social para Sra. Susana Mardones.
31-mar	158	Dideco	Remite correo electrónico que solicita ayuda social para Sra. Laura Fuentes.
5-abr	159	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
5-abr	160	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N° 122, N° 123, N° 124, N° 125, N° 126 y N° 127 todos del 04.01.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 22 del 01.04.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de señalética en Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
2. Memorándum N° 75 del 26.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre estado de compra de terreno en Calle Pleiteado para postulación y construcción de Casa de Inclusión., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
3. Memorándum N° 79 del 01.04.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre considerar recursos con cargo al Saldo Final de Caja para consultoría para proyecto alcantarillado sector Truf Truf., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
4. Memorándum N° 07 del 18.03.21, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre monto reajuste de funcionarios a honorarios., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
5. Memorándum N° 17 del 18.03.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de lomo de toro en calle Valle Escondido de la Villa Brisas del Valle., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
6. Memorándum N° 21 del 18.03.21, emanado por Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de reductor de velocidad en calle Las Cañas., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
7. Memorándum N° 27 del 19.03.21, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre evaluar factibilidad de extender exención de derecho de aseo a todos los comerciantes de la comuna., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
8. Memorándum N° 28 del 22.03.21, emanado Dirección de Administración y Finanzas, sobre evaluar factibilidad de cobrar patente solamente por el tiempo en que pudieron ejercer la actividad lucrativa a contribuyentes que desarrollan actividades económicas no esenciales., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
9. Memorándum N° 59 del 19.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre compromiso de mantención de áreas verdes en sector prolongación de Calle Alvarado., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
10. Memorándum N° 64 del 24.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de reparación de acceso a Cementerio de Chomío., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
11. Memorándum N° 65 del 24.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre evaluación de reparación de camino que comunica Camino Zanja con camino Monopaine., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
12. Memorándum N° 66 del 24.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre factibilidad de ejecutar alrededor de 10 accesos a domicilios de Adultos Mayores en Comunidad Indígena Juan Huehuentro., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
13. Memorándum N° 63 del 18.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre factibilidad de presentación de proyecto de refugios peatonales en calles Kulfuweney y Wenunewne de Villa Brisas de Valle., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
14. Memorándum N° 69 del 22.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre considerar con cargo al Saldo Final de Caja restitución de la carpeta de pasto sintético del Estadio El Alto., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).

15. Memorándum N° 74 del 15.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de realizar evaluación para la compra de audífonos para dos Adultos Mayores., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
16. Memorándum N° 89 del 17.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre monto que significaría aumentar los recursos a las subvenciones de Talleres Laborales., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
17. Memorándum N° 74 del 26.03.21, emanado de Secretario Comunal de Planificación, sobre estado del estudio Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre Las casas., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
18. Memorándum N° 10 del 18.03.21, emanado de Administración Municipal, sobre coordinaciones para retiro de vehículos chocados que se encuentran frente a 3ª Comisaría de Padre Las Casas., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
19. Correo electrónico de fecha 05.04.21, enviado por Director del Depto. de Salud, sobre denuncia de Afusam por eventuales maltratos en Cesfam Las Colinas., (entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
20. Oficio N° 1.154 ID 443809, enviado por Contraloría Regional de La Araucanía, sobre solicitud de información de eventuales investigaciones en curso., (entregado a la Concejal Sra. Evelyn Mora).
21. Ord. N° 387 del 30.03.21, citación a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas., (entregado a la Concejal Sra. Evelyn Mora)., (entregado a la Concejal Sra. Evelyn Mora).
22. Memorándum N° 76 del 26.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, remite copia bases de licitación proyecto Diseño del Nuevo Cementerio Municipal. (C. Finanzas)., (entregado a la Concejal Sra. Evelyn Mora).
23. Memorándum N° 19 del 18.03.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre instalación de reductor de velocidad en Calle Vilumilla entre Michimalongo y Vuriloche., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
24. Memorándum N° 20 del 18.03.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de reductor de velocidad en calle Vilumilla tramo entre Vuriloche y Coñoepán., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
25. Memorándum N° 58 del 19.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre tratos directos para arriendo de vehículos para funciones municipales., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
26. Memorándum N° 68 del 22.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre solicitud de levantar cerco perimetral en proyecto multicancha., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
27. Memorándum N° 75 del 15.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre evaluación de otorgar ayuda social a Sra. Angélica Contreras., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
28. Memorándum N° 95 del 29.03.21, emanado de Asesor Jurídico, sobre procesos disciplinarios a funcionarios Programa Caminos., (entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez).
29. Memorándum N° 49 del 22.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre factibilidad de otorgar vacaciones a trabajadores que desempeñan labores bajo contrato con Empresa que presta servicios de vigilancia y aseo para el Municipio., (entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).

30. Memorándum N° 63 del 24.03.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre reparación de camino en Sector Quilaco Chico. (entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
31. Memorándum N° 90 del 17.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de ayuda social a Sra. Susana. (entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
32. Carta ID 443434 ingresada con fecha 25.03.21, remitida por Sr. Miguel Henríquez Breau, solicita factibilidad de reductor de velocidad en calle Huichahue., (entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
33. Memorándum N° 10 del 18.03.21, emanado de Administración Municipal, sobre coordinaciones para retiro de vehículos chocados que se encuentran frente a 3ª Comisaría de Padre Las Casas., (entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
34. Memorándum N° 18 del 18.03.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de reductor de velocidad en calle Gorbea., (entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
35. Memorándum N° 25 del 22.03.21, emanado de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre factibilidad de otorgar 6 días administrativos a personal asociado al contrato de RRSD., (entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
36. Memorándum N° 64 del 18.03.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre peticiones de mejoras al sector Las Colinas III., (entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
37. Memorándum N° 103 del 25.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitudes de ayuda social a Sra. Teolinda Huentelen, Sra. Rosa Marinao, Sr. Alejandro Velozo y Sr. Mariano Curiqueo., (entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
38. Ord. N° 387 del 30.03.21, citación a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas., (entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel).
39. Memorándum N° 11 del 19.03.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimiento de audiencia de Fundación Intercultural Primeras Naciones. (C. Educación), (entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel).

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 4) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de Comisión de Desarrollo Urbana, señala respecto de la Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf, en donde no hubo quorum de parte de los señores Concejales para llevarla a cabo, por lo cual levanto un acta referente a este tema para poder presentarlo al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 3) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Urbano.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 4) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Urbano.**

**4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside señala que este tema de Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, se encuentra radicado en Comisión Rural .

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, y solicita copia del Oficio que fue enviado a la Contraloría.

La señora Secretaria Municipal, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia, continúa pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

**4c) Modificaciones Presupuestarias.**

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Crear Iniciativa – Proyecto MUN – Obras Complementarias Sede Social Vollilco Padre Las Casas. M\$9.000.- (Sesión del 09.03.21) (C. Rural)
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Subvenciones Generales. M\$73.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Pozos Profundos. M\$30.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 4) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Adquisición de Vehículo y Otros Servicios para Programa de Seguridad Ciudadana. M\$53.500.- (Sesión del 17.03.21)



- 5) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado, Rendición Fondos Convenio “Estrategia Nacional Testeo, Trazabilidad, Aislamiento Covid -19”. M\$7.518.- (Sesión del 17.03.21)
- 6) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Prótesis Dentales Programa Atenciones Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021. M\$50.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Sanitización y Urnas para Gastos Electorales. M\$5.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal. M\$3.000.- (Sesión del 17.03.21)
- 9) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Reajuste Honorarios 2021. M\$57.372.- (Sesión del 17.03.21)
- 10) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratar Servicio Enlace de Datos para Programa de Seguridad Ciudadana. M\$4.500.- (Sesión del 17.03.21)
- 11) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos Programa FAEP Año 2020. M\$228.489.- (Sesión del 23.03.21)
- 12) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos Proyecto Fomento Desarrollo Deportivo. M\$3.000.- (Sesión del 23.03.21)

La Sra. Yenny Poblete, Profesional de Secplan, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa– Proyecto MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas”**

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y crear iniciativa en el presupuesto para el Proyecto MUN – “Regularización Sede Social Vollilco, Padre Las Casas” por un monto de \$9.000.000, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 04.03.21 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0468	MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas”	04	9.000
TOTAL			9.000

b) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
  - 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	9.000
TOTAL		9.000

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

## 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	9.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0468- MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas”.	<u>9.000</u>
	TOTAL	9.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente.**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal****Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Subvenciones Generales**

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de suplementar la relacionada con el aumento de subvención a los Talleres Laborales, como también asignar la disponibilidad de recursos para subvenciones generales a disposición del Sr. Alcalde, de acuerdo a acuerdo tomado en reunión de Comisión de Finanzas del Concejo donde se analizó la distribución del SFC año 2020 de la Municipalidad, según se indican a continuación:

Se adjunta:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

## 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

## 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>73.000</u>
	TOTAL	73.000

## 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

## 2.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	73.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	16.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>57.000</u>
	TOTAL	73.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Subvenciones Generales, por un monto de M\$73.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal****Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Pozos Profundos.**

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de suplementar la cuenta relacionada con la ejecución de la iniciativa pozos profundos, de acuerdo a acuerdo tomado en reunión de Comisión de Finanzas del Concejo donde se analizó la distribución del SFC año 2020 de la Municipalidad, según se indican a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 10 de fecha 11.03.21 del Director de Desarrollo Económico Local

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>30.000</u>
		TOTAL	30.000

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa "Desarrollo Rural Mapuche, PRODERMA 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>30.000</u>
		TOTAL	30.000

Los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que se realice una fiscalización ardua respecto de esta materia, dado a los inconvenientes anteriores que se dieron, para así cumplir el objetivo real que poder destinar estos recursos que son para dar solución de aguas a las familias que así lo requieran.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que espera que la construcción de estos pozos profundos sean un beneficio para las familias y que además se les de la utilidad que se necesita.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a los señalado y señala que igualmente es importante dejar claro que este es un Plan Piloto para no generar más expectativas en los vecinos, en donde hay una necesidad muy urgente para la construcción de pozos y el Municipio hizo una inversión importante para comprar una maquina perforadora de pozos, por lo cual solicita un Informe sobre el estado en que se encuentra esta máquina.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar

Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Pozos Profundos, por un monto de M\$30.000.-

### Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

#### Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Adquisición de vehículo y otros servicios para Programa de Seguridad Ciudadana.

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de suplementar las cuentas relacionada con la adquisición de vehículos, gastos de funcionamiento, equipo personal 24 – 7 (4 trabajadores), sistema de comunicación radial, entre otros, gastos necesarios para prestar un mejor servicio por parte del Programa De Seguridad Ciudadana, de acuerdo a acuerdo tomado en reunión de Comisión de Finanzas del Concejo donde se analizó la distribución del SFC año 2020 de la Municipalidad, según se indican a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 29 de fecha 11.03.2021, de la Dirección de Emergencia y Seguridad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna 1.1.- Sin Centro de Costo

#### Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	53.500
	TOTAL	53.500

##### 2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna 2.1.- Sin Centro de Costo

#### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	25.000
	TOTAL	25.000

##### 2.2.- Programa “Cuentas Dir. Seguridad Ciudadana”

#### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	4.400
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	400
29 03	VEHICULOS	18.200
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
	TOTAL	26.000

##### 3.- Área de Gestión 04, programas Sociales 3.1.- Programa “Seguridad Ciudadana 2021”

#### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
	TOTAL	2.500

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia en relación a las fechas en que este apoyo para la seguridad de la comuna estaría en marcha blanca, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, de acuerdo a los procesos estaría en mayo operando .

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que se debe dejar en claro que el destino de los vehículos sea para seguridad ciudadana y que no se destine para realizar otras funciones, dado que en otras oportunidades el vehículo es destinado a Inspección Municipal.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, señalando que además realizara funciones de Inspección Municipal, como por ejemplo funcionamiento de patentes de alcoholes fuera de horas que corresponden.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se aprueba esta modificación con el alcance de que este vehículo efectivamente se destine a seguridad ciudadana

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside ,habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Adquisición de vehículo y otros servicios para Programa de Seguridad Ciudadana, por un monto de M\$53.500.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Prótesis Dentales, Programa “Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021”.**

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de financiar la iniciativa del programa municipal “Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021”, que dice relación con la atención en prótesis dentales para usuarios de la comuna derivados por dentistas de los distintos consultorios de la comuna, de acuerdo a acuerdo tomado en reunión de Comisión de Finanzas del Concejo donde se analizó la distribución del SFC año 2020 de la Municipalidad, según se indican a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 71 de fecha 12.03.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna  
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>50.000</u>
	TOTAL	50.000

2.- Área de Gestión 04, programas Sociales

2.1.- Programa “Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>50.000</u>
	TOTAL	50.000

El Concejal Sr. Alex Henríquez, corrige respecto de que esto se trata de una iniciativa que se viene trabajando desde el año 2014 y este año se volvió a plantear, por lo cual agradece a los colegas el haber priorizado esta materia. Además, indica que las prótesis dentales son de porcelana y no acrílicas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Prótesis Dentales, Programa “Atención Especialidades Médicas para Usuarios APS 2021”, por un monto de M\$50.000.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

##### **Reasignar Presupuesto – Sanitización y urnas para gastos electorales**

Se requiere reasignar Presupuesto con el fin de asignar presupuesto a cuentas relacionadas con gastos electorales como adquisición de urnas y sanitización de locales de votación, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto, según se indican a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 13 de fecha 25.02.2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

##### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 02, Servicio a la Comunidad 1.1.- Sin Centro de Costo

##### Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>5.000</u>
		TOTAL 5.000

##### 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna 1.2.- Sin Centro de Costo

##### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>4.200</u>
		TOTAL 5.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia planteada, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime

Catriel, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Sanitización y urnas para gastos electorales, por un monto de M\$5.000.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Aprestado del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal.**

Se requiere reasignar Presupuesto del saldo final de caja destino obligado al programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Aprestado del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, convenio suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Padre Las Casas por la suma de \$3.000.000, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 922 (08.09.2020), plazo de ejecución 15 meses desde fecha de resolución, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 14 de fecha 25.02.2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

##### 1.1.- Sin Centro de Costo

#### Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>3.000</u>
	TOTAL	3.000

##### 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

##### 2.1.- Programa “Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Aprestado del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal”.

#### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>1.000</u>
	TOTAL	3.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Aprestado del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, por un monto de M\$3.000.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto – Contratar servicio enlace de datos para Programa de Seguridad Ciudadana.**

Se requiere reasignar Presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionada con la contratación de servicio de enlace de datos para las cámaras de televigilancia en sectores de San ramón y Metrenco, según se indican a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 31 de fecha 11.03.2021, de la Dirección de Emergencia y Seguridad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, programas Sociales

1.1.- Programa "Cuentas Dir. Seguridad Ciudadana"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>4.500</u>
TOTAL		4.500

2.- Área de Gestión 04, programas Sociales

2.1.- Programa "Seguridad Ciudadana 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>4.500</u>
TOTAL		4.500

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, proporciona mayor información a los señores Concejales respecto de la materia expuesta.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Contratar servicio enlace de datos para Programa de Seguridad Ciudadana, por un monto de M\$4.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Rendición fondos Convenio "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19".**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar desde el saldo final de caja de libre disponibilidad, recursos para devolución de saldos no ejecutados al 31.12.2020 por un monto de \$7.517.677, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°25, de fecha 09.03.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>7.518</u>
TOTAL		7.518

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
26 01	DEVOLUCIONES	<u>7.518</u>
TOTAL		7.518

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud , proporciona mayor información a los señores Concejales respecto de la materia expuesta.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Rendición fondos Convenio “Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19”, por un monto de M\$7.518.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Reajuste Honorarios 2021.**

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de entregar reajuste a los honorarios de los programas municipales, de la forma que a continuación se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

###### 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>57.372</u>
	TOTAL	57.372

##### 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

###### 2.1.- Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>636</u>
	TOTAL	636

###### 2.2.- Programa “Gestión de Alumbrado Público 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>120</u>
	TOTAL	120

###### 2.3.- Programa “Mantenión de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.800</u>
	TOTAL	1.800

###### 2.4.- Programa “Apoyo mantención a las áreas verdes 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.628</u>
	TOTAL	2.628

###### 2.5.- Programa “Programa Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencias 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>156</u>
	TOTAL	156

## 2.6.- Programa "Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.232</u>
	TOTAL	2.232

## 3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

## 3.1.- Programa "Días Conmemorativos 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>324</u>
	TOTAL	324

## 4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

## 4.1.- Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.680</u>
	TOTAL	1.680

## 4.2.- Programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>336</u>
	TOTAL	336

## 4.3.- Programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.080</u>
	TOTAL	1.080

## 4.4.- Programa "Apoyo al Trabajo Activo en Inmuebles Municipales 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>888</u>
	TOTAL	888

## 4.5.- Programa "Adulto Mayor 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.428</u>
	TOTAL	1.428

## 4.6.- Programa "Centro Diurno del Adulto Mayor 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>432</u>
	TOTAL	432

## 4.7.- Programa "Servicios Centro de Esterilización 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.488</u>
	TOTAL	1.488

## 4.8.- Programa "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL 276	
TOTAL 276		

## 4.9.- Programa "Senda Previene en la Comunidad"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>996</u>
		TOTAL 996

## 4.10.- Programa "Alihuen 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.344</u>
		TOTAL 1.344

## 4.11.- Programa "Inclusión Comunal 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.404</u>
		TOTAL 1.404

## 4.12.- Programa "Apoyo a talleres laborales 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>3.356</u>
		TOTAL 3.356

## 4.13.- Programa "Apoyo Jurídico año 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.508</u>
		TOTAL 2.508

## 4.14.- Programa "Centro Mapuche Remolino 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.712</u>
		TOTAL 2.712

## 4.15.- Programa "Asesoramiento Organizacional 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.008</u>
		TOTAL 1.008

## 4.16.- Programa "Apoyo a la gestión de la red de protección social - unidad de subsidios 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.344</u>
		TOTAL 1.344

## 4.17.- Programa "Asuntos de la Mujer 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>648</u>
		TOTAL 648

## 4.18.- Programa "Asuntos de la Mujer 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>672</u>
		TOTAL 672

## 4.19.- Programa "Oficina Gestión Comunicacional 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>2.676</u>

		TOTAL	2.676
4.20.- Programa "Atención Especialidades Médicas para Usuarios Aps de la Comuna de Padre las Casas 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>828</u>
		TOTAL	828
4.21.- Programa "Clínica Dental Móvil de Padre Las Casas 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>648</u>
		TOTAL	648
4.22.- Programa "Apoyo e Incentivo para la Educación 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>624</u>
		TOTAL	624
4.23.- Programa "Entidad patrocinante de vivienda 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>1.908</u>
		TOTAL	1.908
4.24.- Programa "Seguridad Ciudadana 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>3.348</u>
		TOTAL	3.348
4.25.- Programa "Distribución de Agua Potable Rural Año 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>312</u>
		TOTAL	312
4.26.- Programa "Oficina de Protección de los Derechos de La Infancia y Adolescencia, OPD Padre Las Casas 2021."			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>900</u>
		TOTAL	900
4.27.- Programa "Delegación Municipal Metrenco 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>504</u>
		TOTAL	504
4.28.- Programa "Delegación Municipal San Ramón 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>432</u>
		TOTAL	432
4.29.- Programa "Urgencias Comunitarias 2021"			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>600</u>
		TOTAL	600
4.30.- Programa "Oficina municipal de información laboral - OMIL 2021"			

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>588</u>
		TOTAL 588

## 4.31.- Programa "Coordinación Desarrollo Económico Local 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.512</u>
		TOTAL 1.512

## 4.32.- Programa "Programa rural mapuche - PRODERMA 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>3.156</u>
		TOTAL 3.156

## 4.33.- Programa "Asuntos indígenas 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>588</u>
		TOTAL 588

## 4.34.- Programa "Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.812</u>
		TOTAL 1.812

## 5.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

## 5.1.- Programa "Biblioteca municipal 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.512</u>
		TOTAL 1.512

## 5.2.- Programa "Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2021"

## Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.928
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>3.928</u>
		TOTAL 3.928

El concejal Sr. Raul Henriquez que preside, indica que esta modificación permite entregar un reajuste a los funcionarios a honorarios en iguales condiciones que los funcionarios acogidos a la Ley de Reajuste, por lo que agradece esta modificación a los concejales y a la administración.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de si este reajuste señalado se dará de manera retroactiva, las cuales son atendidas por la Sra. Yenny Poblete, Profesional de Secplan, indica que es retroactivo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma al buen gesto que se esta realizando para entregar este reajuste a los funcionarios a Honorarios de la municipalidad, por lo cual agradece a los señores Concejales y particularmente al Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, porque fue una solicitud que también hizo dentro de la comisión que se trabajó en

conjunto y asimismo manifiesta sus agradecimientos a la Administración Municipal quien considero este reajuste.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que dentro de la comisión que se realizo respecto de esta materia, quedo también establecido que los funcionarios que hayan tenido aumento de sus remuneraciones no iban ser considerados en esta partida, y que los aumentos que se han hecho corresponden legalmente a las leyes del trabajo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consulta si este reajuste se aplica para todos los trabajadores a honorarios sin distinción, las cuales son atendidas por la Sra. Yenny Poblete, Profesional de Secplan, señala que es para todos los programas que cuenta la Municipalidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que quiere colaborar con todo aquellos funcionarios que trabajan dentro del Municipio y han sido el pilar fundamental dado a que se han mantenido el municipio y sus gestiones aun a costa de la pandemia, para mantener en funcionamiento la Municipalidad por lo cual agradece a cada uno de estos funcionarios, como también manifiesta su preocupación ya que gracias a aquellos funcionarios está siendo beneficiados otros que han presentado licencias médicas durante todo un año, pero ahora los vemos haciendo campaña política, lo que le parece impresentable.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Reajuste Honorarios 2021, por un monto de M\$3.928.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

##### **Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Fondos Programa “FAEP año 2020”.**

Desde el Departamento de Educacion , se solicita asignar del saldo asignar presupuesto del Saldo final de caja destino Fondos Programa “FAEP año 2020” por \$228.488.625, correspondiente a saldos no ejecutados al 31.12.20 con vigencia hasta el 31.07.2022, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N° 38 de fecha 16.03.21, de la Sostenedora Establecimientos de Educación Municipal

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “FAEP año 2020”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>228.489</u>
	TOTAL	228.489

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000

22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.500
22 08	SERVICIOS GENERALES	147.989
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>32.000</u>
	TOTAL	228.489

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas referentes de la materia específicamente con lo relacionado con la contratación de servicios de transporte escolar, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Encargada del Depto. de Educación, pero debe hacerse presente que de acuerdo con las instrucciones del Faep no se puede licitar este servicio mientras los niños no vuelvan a clases presenciales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita mayor información respecto de esta materia, y además copia de los contratos en que se contrataron los furgones escolares.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Fondos Programa “FAEP año 2020”, por un monto de M\$228.489.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

#### **Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Fondos Proyecto “Fomento Desarrollo Deportivo”.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita asignar del saldo asignar presupuesto del Saldo final de caja destino, fondos del Proyecto “Fomento Desarrollo Deportivo” por \$3.000.000, correspondiente a saldos no ejecutados al 31.12.20 con vigencia hasta el 31.03.2022, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N° 39 de fecha 16.03.21, de la Sostenedora Establecimientos de Educación Municipal

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Proyecto “Fomento Desarrollo Deportivo”.

#### Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>3.000</u>
	TOTAL	3.000

#### Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	2.640
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	60
24 01	AL SECTOR PRIVADO	150
24 01 008	Premios y Otros	<u>150</u>
	TOTAL	3.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Fondos Proyecto “Fomento Desarrollo Deportivo”, por un monto de M\$3.000.-

**4d) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. (Dideco) (Sesión del 17.03.21)**

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	Confinamiento proyecto 2 “Pewtun Programación Artística para el Centro Cultural de Padre Las Casas”	70.000	3.000.000	Programación Artístico Cultural para el Centro Cultural de Padre Las Casas.

La Sra. Marcia Bravo, Encargada de la Corporación Cultural, proporciona información a los señores Concejales respecto de la materia expuesta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que esta dispuesto en aprobar la materia si se trata de artista que son de la Comuna de Padre Las Casas, dado a que muchos de ellos requieren apoyo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece a la Corporación Cultural y a la Seremi de Las Culturas ya que hubo un compromiso con todos los Gestores Culturales, para poder apoyar estos proyectos con recursos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto si las bandas a las que se apoyara con esta iniciativa tienen alguna personalidad jurídica, las cuales son atendidas por la Sra. Marcia Bravo, Encargada de la Corporación del Centro Cultural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime

Catriel, Autorización de subvención para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Confinamiento proyecto 2 “Pewtun Programación Artística para el Centro Cultural de Padre Las Casas”, para 70.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Programación Artístico Cultural para el Centro Cultural de Padre Las Casas, por un monto de \$3.000.000.-(tres millones de pesos).

**4e) Solicitud Acuerdo Número Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2021 - 2023. (Finanzas) (Sesión del 23.03.21)**

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Adm. Y Finanzas, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a todos los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*“...Minuta.*

*Con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto en el art. 7° de la Ley N° 19.925, informo a usted lo siguiente:*

*La disposición en comento señala que el número de patentes limitadas en cada Comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en las letras A,E,F y H, no podrá exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. Además, dispone que dicho número será fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas.*

*De acuerdo al último Censo de Población del año 2017, la Comuna registra 76.126 habitantes, de los cuales 45.443 corresponden al área urbana y 30.633 al área.*

*Se solicita acordar el número de patentes limitadas en cada categoría para el trienio 2021-2023, tomando como base el Censo de Población del año 2017, según el siguiente detalle:*

Clasificación Patentes Alcoholes	Letra	N° Patentes Autorizadas	N° Patentes Solicitadas	Diferencia
Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	42	42	C
Cantinas Bares, Pubs y Tabernas	E	02	02	C
Expendio de Cervezas o Sidra	F	14	14	C
Minimercado de comestibles y abarrotes	H	68	68	C
TOTAL		126	126	0

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Angelica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esto no se trata de un tema contra los emprendimientos si no mas bien es algo que se traduce en temas de seguridad, en que existen muchos reclamos en la comuna en contra de algunos establecimientos de ventas de bebidas alcohólicas que están vinculados con patentes limitadas, por lo cual le parece que esta situación requiere un poco más de análisis, por lo tanto por su parte no está en disposición de aprobar esta materia el día de hoy.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la patentes de Minimercado, las cuales son atendidas por la Sra. Angelica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con el rechazo del Concejal Raúl Henríquez que preside, por unanimidad de los Concejales presentes, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Acuerdo Número Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2021 – 2023, tomando como base el Censo de Población del año 2017, según el siguiente detalle: Clasificación Patentes Alcoholes: Depósito de Bebidas Alcohólicas – Letra: A - N° Patentes Autorizadas: 42 - Diferencia C; Clasificación Patentes Alcoholes: Cantinas Bares, Pubs y Tabernas – Letra: E - N° Patentes Autorizadas: 02- N° Patentes Solicitadas: 02 – Diferencia: C; Clasificación Patentes Alcoholes: Expendio de Cervezas o Sidra - Letra: F - N° Patentes Autorizadas: 14 - N° Patentes Solicitadas: 14 - Diferencia: C; Clasificación Patentes Alcoholes: Minimercado de comestibles y abarrotes - Letra: H - N° Patentes Autorizada: 68 - N° Patentes Solicitadas: 68 - Diferencia: C.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, fundamenta su voto de rechazo además de lo ya indicado estima que faltó la opinión del Consejo de seguridad pública y Dirección de seguridad pública en la distribución de las patentes .

**4f) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para “Servicio de Movilización para Funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Padre Las Casas”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a todos los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*“...Minuta.*

*“CONTRATACIÓN SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, PARA FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.”*

*ID N° 2546-9 - LP21*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa del proceso de licitación pública N° 2546-9-LP21 denominada “CONTRATACION SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, PARA FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, por un monto máximo de \$81.711.000- (ochenta y un millones setecientos once mil pesos), exentos de impuestos.*

*El gasto se distribuirá de la siguiente manera:*

- ✓ *Presupuesto estimado para cuatro camionetas y un furgón de carga por \$58.887.000.- (cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y siete mil pesos), exentos de impuestos, cargados a la cuenta N°22.08.999 “otros”, correspondiente al “Programa Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad”.*
- ✓ *Presupuesto estimado para una camioneta por \$11.124.000.- (once millones ciento veinticuatro mil pesos), exentos de impuestos, cargados a la cuenta N°22.08.999 “otros”, correspondiente al “Programa Seguridad y Oportunidades y Oportunidades”.*
- ✓ *Presupuesto estimado para un furgón para transporte de pasajeros por \$11.700.000.- (once millones setecientos mil pesos), exentos de impuestos, cargados a la cuenta N°22.08.999 “otros”, correspondiente al “Programa Centro Diurno Adulto Mayor”.*

*Se adjunta: Bases Administrativas y Bases Técnicas, Pre-Obligación Presupuestaria, Cuadro*

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, propone dejar pendiente esta materia para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas, por lo cual realiza consulta si la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de Comisión de Administración y Finanzas esta de acuerdo con esta propuesta.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información a los señores Concejales referente de la materia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere que se nombren las personas que se adjudicaron y resolver el empate técnico que ocurrió entre ambos oferentes, y además señala que es partidario de que esta materia pueda someterse a votación en esta sesión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala en relaciona esta licitación en donde le llama mucho la atención respecto de los puntajes obtenidos, por lo tanto requiere los antecedentes necesarios para aclarar la dudas que existen, es por eso que solicita las remuneraciones y las cotizaciones previsionales del año 2020, para ver que se cumpla el contrato que existe entre el municipio y lo adjudicado en su oportunidad, entre otros detalles más.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se suma a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero sin embargo indica que es importante poder resolver este tema en esta sesión del Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que se suma a lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero además deja en claro una critica que realiza permanentemente respecto de los procesos de licitación que siempre se están llevando a cabo, por lo tanto por su parte prefiere tener todos los antecedentes claros para posteriormente poder someter al pleno la materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que esta de acuerdo en pasar a trabajo de comisión la materia, ya que los 3 documentos que hizo llegar la Sra. Carmen Klagges, Director de Desarrollo Comunitario, y en ninguna de las partes aparecen los datos específicos que se requieren.

La Sra. Carmen Klagges, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala dentro de lo solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, en relación al año 2021 cree que debería estar el presupuesto del año 2021 que requieren para ejercer la función del contrato en que también están la remuneración de los conductores.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente en trabajo de Comisión de Adm. Y Finanzas.**

**4g) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a todos los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*“...Minuta.*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa de la “ADQUISICION DE 19 VIVIENDAS DE EMERGENCIA”, por un monto de \$48.611.500 (Cuarenta y ocho millones, seiscientos once mil quinientos pesos), por medio de Licitación Pública con el Proveedor “SOCIEDAD CONSTRUCTORA MG LTDA” RUT 76.080.585-8, el proveedor antes mencionado fue la única oferta presentada en la Propuesta Publica N° 25/2021 con fecha de apertura 11 de Marzo del presente año, Id : 2546-16-LE21 siendo su oferta aceptada por cumplir con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas, Técnicas y Especiales.*

*Se solicita al Concejo Municipal aprobar la Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia por medio de Licitación Pública con el Proveedor antes señalado. Las viviendas de Emergencia se entregarán de manera Parcializada, según requerimiento de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Carmen Klagges López.*

*Se adjunta: Acta de Proposición, Bases, Decretos alcaldicios y documentos de la Sociedad.*

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que esta es una materia muy sensible ya que han ocurrido incendios en el último tiempo y hay personas que están en una situación compleja desde el punto de vista económico, social lo cual amerita que se apruebe en esta sesión.

La Concejal Sra. Evelyn Mora, se suma a lo que señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

Los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez que preside y el Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia queda pendiente, mientras la Sra. Carmen Klagges hace entrega de los antecedentes solicitados por los Sres. concejales.

#### **4h) Solicitud Adquisición de Inmueble para el Comité de Allegados El Cultrún de la Comuna de Padre Las Casas. (Secplan) (Sesión del 23.03.21)**

La señora Laura González, en su calidad de Secretaria Municipal, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

##### ESTUDIO DE TITULO DE DOMINIO

##### I. PROPIETARIO:

*LUIS ALBERTO BURGOS MELLA, chileno, empleado público, casado, cédula nacional de identidad número diez millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta y uno guion cinco, domiciliado en calle Metrenco número mil trescientos trece de la comuna de Padre las Casas. (UNICO Y EXCLUSIVO DUEÑO).*

##### II. INDIVIDUALIZACION Y UBICACIÓN:

*Inmueble ubicado en el Sector Llahuallin, comuna de Padre Las Casas, de una superficie aproximada antes de la expropiación de tres coma sesenta y dos hectáreas y con una superficie posterior a la expropiación de veintinueve mil novecientos treinta y ocho metros cuadrados. Los deslindes especiales del inmueble, antes de la expropiación, son los siguientes: NORTE: Cementerio separado por Cerco; ESTE: Eugenia Burgos, Manuela Burgos, Amelia Burgos, Ema Burgos, todos separados por cerco; SUR: Salvador Venegas, separado por cerco; y OESTE: Francisco Queupumil, separado por cerco.*

Los deslindes especiales del lote no expropiado denominado saldo lote A, conforme plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil diecisiete con el número dos mil doscientos noventa y ocho, son los siguientes: NORTE: En línea recta, separada por cerco con Cementerio; ESTE: En línea Recta, separada por cerco con Eugenia Burgos, Manuela Burgos, Amelia Burgos y Ema Burgos; SUR: En línea curva de doscientos dieciséis coma noventa y siete metros; separada por cerco con lote Uno expropiado; y OESTE: En línea recta, separada por cerco con Francisco Queupumil.

### III. DOMINIO.

Don LUIS ALBERTO BURGOS MELLA, es dueño del inmueble correspondiente a la Hijueta N° 15 de la Ex-Reducción Indígena Burgos Colimilla, de una superficie aproximada de 29.938 m<sup>2</sup>, comuna de Padre Las Casas, ya individualizado.

Este inmueble fue adquirido por don LUIS ALBERTO BURGOS MELLA con fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, a través de Resolución número tres mil novecientos sesenta de dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y tres del Ministerio de Bienes Nacionales, Novena Región, en expediente administrativo número siete mil quinientos cinco, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo número dos mil seiscientos noventa y cinco del año mil novecientos setenta y nueve. Esta propiedad se encuentra inscrita a fojas siete mil ciento veintinueve, número seis mil cuatrocientos noventa y cinco del Registro de Propiedad del año dos mil once del SEGUNDO Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

Rol de Avalúo Fiscal tres mil trescientos sesenta y cinco guion veinticinco, de la comuna de Padre Las Casas, exento del pago de contribuciones fiscales.

### IV.- HIPOTECAS GRÁVAMENES PROHIBICIONES E INTERDICIONES Y LITIGIOS.

De acuerdo al certificado respectivo emitido por el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, de fecha 16 de marzo de 2021, del inmueble inscrito a fojas 7129, número 6495, en el Registro de Propiedad del año 2011. Revisados los índices de Registros de Hipotecas y Gravámenes, de Prohibiciones de Interdiciones, de dominio, desde el 1 de junio del año 2007 fecha en que se creó este Oficio. Certificó que la propiedad individualizada precedentemente registra al día 15 de marzo de 2021, lo siguiente:

1. REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES: Al inmueble NO le afectan HIPOTECAS ni GRAVÁMENES de ninguna naturaleza.
2. REGISTRO DE PROHIBICIONES E INTERDICIONES: Al inmueble, NO le afectan PROHIBICIONES E INTERDICIONES de ninguna naturaleza.
3. LITIGIOS: NO hay constancia al margen de dicha inscripción que este afecta a litigios.

### V. CONTRIBUCIONES

Según Certificado de Avalúo Fiscal, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 09 de abril de 2021, para el Rol de Avalúo Fiscal 3365-25, el inmueble materia de esta presentación, se encuentra exento del pago de contribuciones.

### VI.- CONCLUSIONES

En mérito de los títulos analizados, cabe señalar que se encuentran en orden, no existiendo inconveniente alguno con el terreno materia del presente informe, habida consideración que a su respecto la situación jurídica actual del mismo corresponde a una propiedad única y exclusiva de don LUIS ALBERTO BURGOS MELLA.

Cabe señalar que la destinación del inmueble materia de esta presentación, corresponde a un futuro proyecto habitacional para el Comité de Allegados el Cultrún de la comuna de Padre Las Casas.

El señalado inmueble adquirido será por un valor de \$359.256.000.-, y será financiado con parte de los \$362.256.000.- provenientes de la SUBDERE, que incluyen Escritura Pública y e inscripción.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de que tiempo tiene el Comité de Allegados el Cultrún de la comuna de Padre Las Casas, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Urrea, Director Jurídico.

Gvb

La Concejal Sra. Evelyn Mora, sugiere dejar pendiente la materia para trabajo de comisión, para obtener mayores antecedentes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que esto está regulado en un emplazamiento habitacional y corresponde al art. 3 y 4° de la Ley 18.695, por cuanto le correspondería a la Comisión de Desarrollo Urbano, y el informe adolece del V°B del Asesor Jurídico .

El Sr. Rodrigo Urra, Director Jurídico, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que el documento expuesto la señora Secretaria Municipal, debería estar firmado por el Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consulta respecto del nombre el Abogado del vendedor ya que es importante tener estos antecedentes a la vista.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que puedan participar de la reunión de comisión el Comité de Allegados Cultrún.

El Concejal Sr. Alex Henríquez solicita los antecedentes de los Dirigentes del Comité de Viviendas para poder avanzar y aprobar pronto este contrato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión Mixta de Finanzas y Urbano.**

***“Se acuerda por todos los señores Concejales: Sr. Raul Hneriquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr, Alex Heriquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, prorrogar la Sesión del Concejo Municipal por 1 hora.”***

## 5. VARIOS.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia que se están enviando los puntos varios referentes a casos sociales, entre otros a Secretaria Municipal.

### **Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Comenta respecto a realización de visita inspectiva en la Cancha de Tenis la cual actualmente se está construyendo, por lo cual enviara un Informe técnico que ya se elaboró en donde existen observaciones referentes a la infraestructura, por lo tanto, enviara un Oficio a la Secretaria Municipal, para efectos de coordinar una reunión para tratar esta situación.
- Respecto de la compra del terreno de San Antonio, en donde se sumó de los últimos concejales para la realización de esta compra, lo cual lo hizo por cuenta propia, además sin embargo señala que los vecinos le han solicitado que se sume a los Dirigentes, por lo tanto, requiere que se pueda analizar este tema.

La Concejal Sra. Evelyn Mora, señala que se estuvo trabajando con 5 comités de viviendas para la adquisición de los terrenos de Pacal, en donde lamentablemente se estuvo casi 2 años a la espera de que la Seremi y el Director de Serviu en esa oportunidad para poder concretar las viviendas en ese sector, informe que fue negativo por parte de ellos. Es por esto que requiere que se tome un acuerdo en relación a esta situación, para tener una respuesta clara y entregárselas a los comités.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, comenta que lo relevante hoy es que el terreno no se puede comprar porque está fuera de la proyección del plano regulador, lo cual es un antecedente importante que tiene la Seremi de Vivienda para no darle el visto bueno para la compra de este terreno. Por lo tanto, cree que sería bueno modificar la extensión del radio urbano, incorporando el terreno que hoy en día se está pensando comprar para este proyecto habitacional San Antonio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala respecto de las comunidades aledañas que se están dentro del terreno de San Antonio, que se habían opuesto en su oportunidad pero gracias al trabajo magnífico de la Egis Municipal se dieron las conversaciones y se están autorizando las construcciones de viviendas. Por otro lado, comenta sobre la extensión del Plano Regulador que también fue una limitante dentro de las conclusiones que tiene la Seremi dentro de ese Informe, es por eso que sugiere modificar la extensión del Plan Regulador para que se pueda dar el visto bueno.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que es una gran necesidad los temas de las viviendas en donde ya no están quedando espacio para la construcción de proyectos habitacionales, por lo cual si ahora se está abriendo esta posibilidad, cree que se podría incluir el terreno del Cementerio Municipal y algún terreno aledaño a la zona urbana podría también incluirse.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que por su parte tiene conocimiento respecto del tema de San Antonio, en donde cree que hay un sesgo político del Seremi en cuanto a obligar muchas veces a los vecinos de la comuna a ir hacia la empresa privada y surge en endeudamiento con la Banca Privada, y muchas personas que no pueden optar al sueño su casa propia ya que no tiene capacidad de endeudamiento.

**ACUERDO:** Se aprueba por los concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, compromiso de expansión de la proyección del radio urbano del actual Proyecto Plano Regulador de la Comuna de Padre Las Casas, incorporando el terreno que actualmente se pretende adquirir para desarrollar el Proyecto Habitacional San Antonio, ubicado al Suroriente por el Camino Cunco Huichahue, distante a 600 metros después del Bypass.

**Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Solicita la postulación de paraderos por parte del Municipio en caminos indígenas del año 2018, 2019 y 2020.

- Realiza consulta respecto del proceso de solicitud para la instalación de contenedores en el sector rural.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que el tema de la instalación de contenedores se transformó en un problema en muchos sectores, dado a que los contenedores tiene cierta capacidad para los residuos, las personas muchas veces se exceden en el depósito de basura.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de los procesos de postulaciones a proyectos de APR, ya que hay personas que señalan que la directivas las dejan fuera de este proyecto, las cuales son atendidas por la Sra. Yenny Poblete, Profesional de Secplan.

#### **Concejal Sra. Evelyn Mora:**

- Realiza consultas respecto de la respuesta en relación al día 12 marzo en donde se reunieron en la Comisión de Adm. Y Finanzas, en que se pudieron hacer algunas aclaraciones y se tomó en consideración una carta enviada por parte de la Presidenta de a Unión Comunal de Postas Rurales y se evacue un informe al Director del Depto. de Salud, del cual no se ha recibido una respuesta.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejal Sra. Evelyn Mora.

- Señala que el día 11 de febrero dio lectura a una carta al Concejo Municipal, respecto de una postura que tenía una vecina del sector Aires de Pilmaiquen, referente a una autorización del Director de Obras Municipales sobre el cierre de portón, producto a unos robos que habían estado ocurriendo, en donde la vecina señalada anteriormente no se oponía a este cierre si no mas bien requería que se cerrara desde más atrás de donde se pretende hacer.

El Sr. Nicolas Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejal Sra. Evelyn Mora.

- Respecto a situación que ha estado ocurriendo en Consultorio Las Colinas, dado que desde el año pasado se han recibido reclamos por parte de los funcionarios que trabajan allí, en donde los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, se acercaron hasta el Consultorio Las Colinas para tomar en consideración la problemática que había surgido, por lo cual por su parte no está de acuerdo con los cambios que se había requerido por el Director y no le parece bien que la Administración Municipal no esté considerando este requerimiento tan importante del Recurso Humano en estos tiempos de pandemia, por lo tanto, solicita que se lleve a cabo un cambio de la directora de este consultorio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere a la solicitud de planteada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, y agradece por su labor a los profesionales del

Consultorio Las Colinas, además señala referente las problemáticas las cuales requieren una revisión por parte del Departamento de Salud al Consultorio Las Colinas.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejal Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, deja constancia respecto de esta a la espera de la respuesta del sumario y no se está prejuzgando a nadie, por lo cual solicita un Informe en el estado que se encuentra el Sumario, que se tomen las medidas necesarias ya que detrás hay personas.

La Concejal Sra. Evelyn Mora, señala respecto a carta de fecha 02 de noviembre del 2020, enviada de parte de la Organización Caminando por la Vida, en relación a este mismo tema, de lo cual aún no sea entregado una respuesta.

**Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Señala que no quiere se ajeno a la problemática que planteado la Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación al Consultorio Las Colinas, es donde hay temas que se pueden prestar para malos entendidos y sugiere que se conversen de manera telefónica, por lo tanto solicita celeridad respecto de esta investigación sumaria.
- Reitera solicitud respecto a contenedores de basura para la Villa Panamericana.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Respecto de la conectividad de los Colegios de la comuna de Padre Las Casas, en relación al Internet, por otro lado, solicita un Informe a la Secretaria de Planificación Comunal, sobre de qué manera se puede tener un proyecto de conectividad en los distintitos sectores rurales de la comuna (Maquehue, Niagara, Huichahue).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que el tema de la conectividad a internet pasa a ser un servicio básico y utilidad en los sectores rurales, por lo cual comparte lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi. Además, propone al Concejo Municipal solicitar una Audiencia Pública con la Empresa de Telecomunicaciones junto a los Equipos técnicos encabezados por Secplan, etc., que opera en la Comuna de Padre Las Casas, para ver cuales son las factibilidades reales de implementar un plan de conectividad.

Los señores Concejales toman acuerdo para solicitar Audiencia Pública con la Seremi de Transporte y Empresa de telecomunicaciones de la Comuna de Padre Las Casas.

- Respecto de carta de parte del Sr. Gabriel Peralino, del sector de Niagara quien solicita ayuda social consistente en Estanque para Agua Potable.
- Respecto de carta de parte de la Sra. Verónica Mercedes Huentecol, quien requiere mejoramiento de pozo profundo.

- Respecto de carta de parte de la Sra. Rosa Piña, quien solicita ripio para mejoramiento de camino.
- Respecto de carta de parte de la Sra. Yoselyn Aguayo, quien solicita ayuda social.

**Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:**

- Solicita Informe respecto de la situación de Seguridad de la Villa Pulmahue III, IV, V, en relación con las áreas verdes que están al interior de estos sectores, para saber si han ocurrido hechos delictuales.
- Solicita retiro de basura y ramas en el sector de Custodio Clavel con Los Aromos, límite de la Población Villa El Bosque y Pulmahue-10, en donde hay terreno que este habilitado para equipamiento social y existe un gran depósito de basura, ramas y escombros, por lo cual solicita la factibilidad de instalar señalética y/o cierre perimetral de este espacio.
- Señala que respecto de la pandemia se entregaron las Subvenciones Municipales los últimos días del mes de diciembre, lo cual complico la compra de materiales de insumos con esos recursos entregados por subvención, especialmente la compra de los Talleres Laborales, en donde por tema de normativa tiene que devolver estos recursos para poder postular nuevamente a subvenciones este año, por lo cual solicita un Informe a la Dirección de Control respecto de la posibilidad de modificar los convenios de subvención para que se puedan utilizar estos recursos durante el año 2021, considerando la pandemia que se esta viviendo en todo el mundo.
- Respecto de preocupación referente a que ha recibido muchas denuncias sobre de la indebida presión que están efectuando algunos Funcionarios Municipales, especialmente honorarios, que son los más débiles en relación a estos procesos electorales, dado a que mediante llamadas telefónicas han presionado que si la ciudadanía le da opción de ser el próximo Alcalde, terminara el contrato de todos aquellos funcionarios, por lo cual no comparte este tipo de campañas políticas y que dado a esto pondrá estos antecedentes a disposición de la contraloría para se realice una investigación, porque detrás de esto hay uso de bienes públicos y municipales y deja en claro que esto no es para buscar sanciones sino para que las cosas se hagan bien.

La Concejal Sra. Evelyn Mora, solicita información respecto a la opinión del señor Alcalde señalo en relación a lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejal Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a la solicitud que el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, ya que cree que es importante darle la tranquilidad a los funcionarios, ya que indiferentemente de quien salga como Alcalde hoy en día se tiene que evaluar a las personas por su trabajo y no por colores políticos, en donde también piensa que es fundamental que se vaya haciendo una trabajo junto a la Administración Municipal, Directores de cada Depto., y el Concejo Municipal para ir viendo estas situaciones que vayan surgiendo.



El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que algo similar a la situación planteada se había dado en las elecciones primarias, en donde se entiende que cada persona puede elegir a su candidato y otorgarles su voto, pero también esta de acuerdo en que no se pueden aplicar las malas prácticas, lo cual no se puede seguir permitiendo, por lo que solicita que le haga llegar el escrito que va a presentar a Contraloría y que como concejal comparte su posición y también ha sufrido algunos inconvenientes con sus letreros.- .

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que lamenta la situación que se ha dado, y que se presione a alguien por su voto y que haga su presentación para saber quién está detrás de este tema y espera que el próximo Alcalde pueda seguir aportando para el bien común que es sacar adelante la comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la tabla el Punto N° 4g) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**

**4g) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia”. (Dideco) (Sesión del 23.03.21)**

El Concejal Raul Heriquez que preside señala que está pendiente este tema para la entrega de la información sobre los socios “SOCIEDAD CONSTRUCTORA MG LTDA a

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información indicando que la sociedad está conformada por don Oscar Melgarejo Castillo y don Alfonso Gallardo Bravo, según la escritura social que fue enviada a los Sres. concejales .

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por el Concejal Raúl Henríquez que preside, Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de 19 Viviendas de Emergencia”, por un monto de \$48.611.500 (Cuarenta y ocho millones, seiscientos once mil quinientos pesos), por medio de Licitación Pública con el Proveedor “SOCIEDAD CONSTRUCTORA MG LTDA” RUT 76.080.585-8,

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continua con el Punto N° 6. MATERIAS NUEVAS, 6h) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6h) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta					DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--	--	--	--	-------------------------

Subt	Item	Asig	ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	
24	01	004	Padre Las Casas Down.	Proyecto de Estimulación Temprana y apoyo Pedagógico en niño, niñas, jóvenes y adolescentes con Síndrome de Down.	73	6.450.000	Elementos Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga y Terapia Diferencial Adquisición de Material Fungible y Material Didáctico.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que se envíe mediante correo electrónico la información que se realizó en el año 2020, cuantas personas participaron, y si se pueden seguir anexando más familias, etc.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita poder conectarse vía online a las actividades de la organización Padre Las Casas Down.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Padre Las Casas Down, proyecto denominado: "Proyecto de Estimulación Temprana y apoyo Pedagógico en niño, niñas, jóvenes y adolescentes con Síndrome de Down", para 73 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Elementos Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga y Terapia Diferencial Adquisición de Material Fungible y Material Didáctico, por un monto de \$6.450.000.-(seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004		Implementación Sede Social N° 35 Ribereños – Bellavista Padre Las Casas.	170	498.680	Pintura, aspiradora, vajilla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, proyecto denominado: "Implementación Sede Social N° 35 Ribereños – Bellavista Padre Las Casas", para

170 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Pintura, aspiradora, vajilla, por un monto de \$498.680.-(cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Agua Potable Rural Colpanao Zanja Maquehue.	Implementar Sede Social	299	949.014	Cerámicas, esmalte, muebles, entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Agua Potable Rural Colpanao Zanja Maquehue, proyecto denominado: "Implementar Sede Social", para 299 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Cerámicas, esmalte, muebles, entre otros, por un monto de \$949.014.-(novecientos cuarenta y nueve mil catorce pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Emprendedoras Kulfun Zomo	Adquisición de frascos para la venta de mermeladas, conservas y pastas.	21	500.000	Frascos para conservas, mermeladas y pastas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Emprendedoras Kulfun Zomo, proyecto denominado: "Adquisición de frascos para la venta de mermeladas, conservas y pastas", para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Frascos para conservas, mermeladas y pastas, por un monto de \$500.000.-(quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Francisco Pleiteado.	Reparación de baños Club Deportivo	250	500.000	Materiales reparación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Francisco Pleiteado, proyecto denominado: “Reparación de baños Club Deportivo”, para 250 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Materiales reparación, por un monto de \$500.000.-(quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comunidad Indígena Paillanao	Electrificación Sede Social Paillanao	50	500.000	Electrificación de Sede

Apoya raul

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Paillanao, proyecto denominado: “Electrificación Sede Social Paillanao”, para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para: Electrificación de Sede, por un monto de \$500.000.-(quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Estrella Roja	Adquisición de Buzos Deportivos para las Mujeres del Club	30	1.000.000	Buzos deportivos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Estrella Roja, proyecto denominado: “Adquisición de Buzos Deportivos para las Mujeres del Club”, para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de: Buzos deportivos, por un monto de \$1.000.000.-(un millón de pesos).

## 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Presidente del Concejo, que preside, señala que por falta de quorum, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:58 horas.  
LGC/yvl



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL